

La mejora en los fundamentales del Grupo se ve reflejada en la mejora generalizada de las calificaciones de las agencias de *rating*.

Hitos del ejercicio

Durante 2016 el Grupo Banco Sabadell ha continuado reforzando su marco de gestión de riesgos incorporando mejoras que lo sitúan en línea con las mejores prácticas del sector financiero.

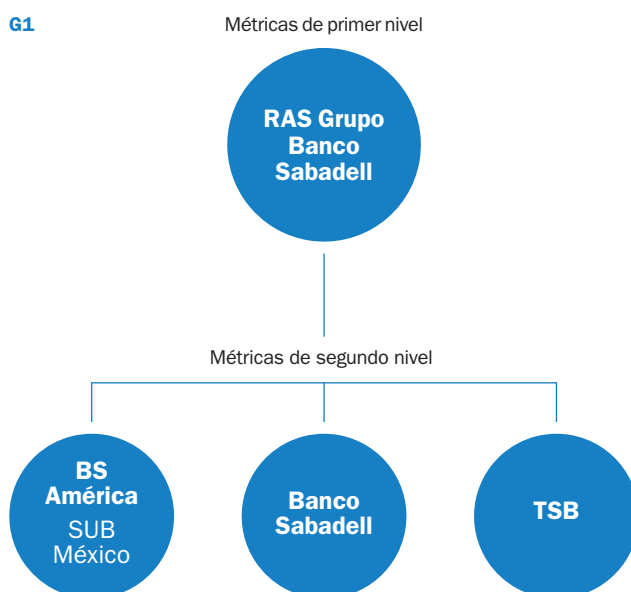
Fortalecimiento del marco estratégico de riesgos dotándolo de un mayor despliegue sectorial y geográfico

El marco estratégico de riesgos del Grupo Banco Sabadell se ha adaptado a la nueva estructura del Grupo a raíz de su internacionalización. Con la finalidad de asegurar la consistencia y un despliegue efectivo de las métricas de apetito al riesgo o RAS (*risk appetite statement*) del Grupo a todas las áreas geográficas (G1).

De este modo, se establece un primer nivel que conforma el RAS del Grupo fijando objetivos y límites a nivel global y se define un segundo nivel que despliega los objetivos y límites del primer nivel en las diferentes áreas geográficas.

Durante el 2016 el Grupo ha seguido fortaleciendo el entorno de control desplegando el marco estratégico de riesgos a través del establecimiento de marcos de gestión y control específicos para la gestión y el control del riesgo vinculado a la financiación de determinados segmentos, sectores y geografías. Estos marcos tienen como objetivo establecer políticas, herramientas y asignación de activos en función de la tipología del riesgo y la geografía alineados con el marco estratégico de riesgos del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo durante el 2016 ha desplegado el Marco Estratégico de Riesgos a través de métricas de segundo nivel del RAS específicas por portfolio, cuyo objetivo es establecer objetivos/límites para el seguimiento del *stock* y especialmente de la nueva producción.



Mejora del perfil de riesgo del Grupo en el ejercicio

El perfil de riesgo del Grupo durante el ejercicio 2016 mejora en cinco dimensiones fundamentales:

- 1** Internacionalización: tras la adquisición durante 2015 del banco británico TSB, el Grupo Banco Sabadell ha fortalecido durante 2016 su proceso de diversificación internacional, con un crecimiento de la exposición internacional de 641 millones de euros. Este incremento se concentra en diversas geografías tales como RU, EE.UU. o México. Ello eleva el peso de la cartera internacional del Grupo hasta un 32% de la cartera crediticia.
- 2** Concentración: reducción del riesgo de concentración tanto a nivel individual como sectorialmente. Ello se acompaña de una mejora en la composición de la cartera con una reducción de más de 1.733 millones de euros en el sector promotor y aumentando la exposición en sectores de mayor calidad crediticia.
- 3** Discriminación a nivel de precios sistema de *pricing* ajustado al riesgo y con proceso de asignación de costes, riesgo y capital a nivel de operación, asegurando el control de adecuación de los precios a los riesgos y costes incurridos.
- 4** Reducción del riesgo problemático: intensa reducción de activos problemáticos, por encima de 2.960 millones de euros, lo que supone una reducción superior a la considerada en los objetivos definidos en el Plan Triple y a la observada en los *peers* del Grupo en el mismo periodo.
- 5** Establecimiento de marcos de gestión específicos por portfolio y mejora constante de la gestión del riesgo de crédito, incorporando las lecciones aprendidas durante la crisis económica y con especial foco en la nueva entrada.

La mejora en los fundamentales del Grupo, principalmente en términos de riesgo, se ve reflejada en la mejora generalizada de las calificaciones de las agencias de rating de la deuda senior del Banco en 2016.

Fortalecimiento del *governance* de riesgos y modelos internos de riesgo de crédito

El marco estratégico de riesgos está amparado bajo un marco de *governance* de riesgos de acuerdo con la normativa tanto del ámbito europeo como estatal (concretamente, el Reglamento del Parlamento Europeo CRR 575/2013, así como la Directiva CRD IV y su transposición al derecho estatal a través de la Ley 10/2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades de Crédito).

El Grupo durante el año 2016 ha continuado reforzando la función de control de riesgos dotándolo de una mayor independencia a través de su reordenación.

Así mismo, durante el año 2016 el Grupo Banco Sabadell ha reforzado el marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito. El Grupo cuenta con sistemas de control de riesgos adecuados a las actividades de las unidades de negocio en los que opera y al perfil de riesgo que se desea asumir. Estos sistemas de control están enmarcados en los procedimientos de admisión, seguimiento, mitigación o recuperación de los riesgos anteriormente enunciados y son a su vez supervisados.

La evaluación de riesgos también forma parte del esquema de control y se establece mediante avanzadas metodologías de medición. A este respecto, la CRR y CRD IV establecen los requerimientos relativos a modelos internos para el cálculo de requerimientos mínimos de capital y la Circular de Banco de España 4/2016, para el cálculo de provisiones mediante modelos internos. El principio básico de estas normativas y de su implementación en el Banco consiste en relacionar mediante los modelos internos de una forma más estrecha los requerimientos de recursos propios y las provisiones con los riesgos realmente incurridos y sus expectativas de materialización futura. El Banco dispone de un sistema de tres líneas de defensa para asegurar la calidad y el control de los modelos internos y de un proceso de gobierno diseñado específicamente para la gestión y seguimiento de estos modelos y el cumplimiento con la regulación y el supervisor.

Consciente de que disponer de una metodología avanzada permite valorar de manera fiable los riesgos asumidos y gestionarlos activamente, Banco Sabadell dispone de autorización IRB (*internal rating based*) desde 2008 y promueve el desarrollo de los diferentes elementos necesarios para completar los sistemas de medición de riesgo y las aplicaciones que se desprenden de los mismos.

Como órganos relevantes dentro del marco de gobierno de modelos internos de riesgo cabe destacar el nuevo Comité de Modelos, que se celebra con periodicidad mensual y refuerza el marco de gobierno de los modelos internos de riesgo de crédito (gestión del riesgo, capital regulatorio y provisiones), que se sustenta en los siguientes pilares:

- Gestión efectiva de los cambios en los modelos internos.
- Seguimiento recurrente del entorno de modelos internos.
- *Reporting* regular, tanto interno como externo.
- Herramientas de gestión de modelos internos.